

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 2 DE JULIO DE 1904

Nº 941

T i p o g r a f i a	<b>EL PACIFICO</b>	
	Neste establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:	
	<b>Folleto,</b> Hojas sueltas, Libros talonarios & & &	
	SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO PARA	
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BALLE, PARA FUNERALES Y ENTIERROS.	
	C O N T E N I D O	
	Propiedad ++ DE ++ J. de Dios Matus	
	etiquetas, circulares, anuncios, hojas sueltas, memorandums, facturas, recibos, programas para bailes y espectáculos, & & &	
	C O N T E N I D O	
	C O N T E N I D O	

## A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

## ULPIANO FONSECA

### ACABA DE RECIBIR:

Arroz  
Anclas  
Brea sueca  
Caulín  
Cable de hierro  
Clavos galvanizados, todos tamaños  
Cuchillos Collins, varias clases  
Casimires franceses  
Estribos cobre, estilo Guanacaste  
Estopa  
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones  
Entretelas y coletillas inglesas

Guardacabos galvanizados  
Hachas media labor  
Herramientas carpintería  
Maizeha marca mazorca  
Máquinas New Home  
Motorcitos de madera y de hierro  
Planchas cobre para embarcaciones  
Palas  
Pintura preparada en latas de 1 lb  
Salmón rosada  
Servicio de mesa  
Ostidnes

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA  
Especialidad en el despacho de recetas.

## El cuarto poder del Estado

«Herir á fondo, ó no herir, es el secreto del triunfo, en las luchas tempestuosas del diario.»

VARGAS VILA

«Todas las cosas—dice un refrán vulgar—se parecen á su amo; y, agrega por allá otro: «Dios los crea y ellos se juntan».

Como en todas las fracciones que exhiben en Nicaragua la deshonra de Zelaya, no ha de haber hombres de puño que levanten un grito de protesta contra el Jefe que la acaudilla, resulta que, todos los frutos de ese bárbaro régimen, han de producir náuseas y cóleras, y confirmar la creencia de que, en aquel país, se ha llegado á un grado de degeneración espontánea, de tal fuerza, capaz de infestar las voluntades más reveldes hacia las tentaciones impuras.

El cuarto poder del Estado, ó sea la Prensa de Nicaragua, aparece, ineludiblemente, como los otros tres, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de un carácter depravante y nocivo para la salud é integridad de los pueblos.

Hemos tenido á la vista unos tantos periódicos de esos que forman en la infortunada República, la prensa mercantil, única prensa que existe, defensora de la tiranía.

Acusaciones infames, forjadas de intento; calumnias de toda especie, insultos vulgares, dicerios insolentes, ridículos, canallescios, contra todos y cada uno de los que forman la meritisima agrupación política que hace resistencia al yugo pretoriano de Santos Zelaya: eso es, á grandes pinceladas, la fuente de información *ejemplar* que arroja hacia las masas la prensa de aquel país.

Es, por otra parte—para desorientar al extranjero—lucha constante de los que manejan esa institución, hacer valer que el pueblo nicaragüense se desliza placentero por entre un suelo tapizado de rosas, que en nada tiene que envidiar á los encantos de un Edén, merced al «genio liberal, emprendedor, justiciero y afable que distingue al gran soldado de la Democracia, General Santos Zelaya», verdadero autor de la vergüenza que oprime á Nicaragua.

Tienen ellos razón: los hombres que por su estado de degeneración viven en el fango, nunca pueden ver con buenos ojos á los que se mantienen al nivel de los deberes que informan al hombre honrado y patriota, y por eso les hincan el colmillo tratando de arrebatár el mérito que los enaltece, hasta hacerlos bajar al círculo vicioso en que gastan su vida.

Desde que á la escena pública surgió esa turba malhechora, el Partido Conservador, en medio de sus reveces y contrariedades, ha te-

nido que resistir á los ataques impuros de la maledicencia de esos protervos, por más que en esa colectividad hayan figurado, como al efecto figuran, los hombres idóneos del país.

Con sobrada razón un notable colombiano residente en Costa Rica llama á esta clase de políticos: «Volterianos de taberna en cuya alma oscura está royendo sin cesar el gusano que devora las virtudes.»

«El país está tranquilo: el país progresa: el país proclama al General Zelaya» repiten á grito herido esos desalmados, mercenarios de la idea.

¡Ah patria, patria infeliz, cómo te insultan! ¡Cómo te escarnecen y repudian tus hijos! ¡Cómo esos infames hieren tus regazos maternales! ¡Por qué el cielo no clama venganza contra la tiranía? «Cuántos crímenes ¡oh Libertad! se cometen en tu nombre!» ¿Quién será el redentor que rompa tus cadenas?

«La bajeza tiene profundidades inconmensurables que el honor ignora»—dice Vargas Vila. Cierto es; pero ¿le qué sirve?: la honda sutil del pensamiento penetra en las concabidades de la bajeza; en la analogía y fisiología de sus causas; sus efectos y en sus fines.

El temor sombrío que los invade no se escapa en esas exclamaciones que acusan sin advertirlo, el duelo que ciñe á la patria, dando gritos de indignación contra el jayán victimario que la asesina.

No hay necesidad de que las víctimas eleven á la conciencia pública sus quejas: ellas han de salir por boca de los mismos que las ocasionan.

Como la noche sigue al día, el pecado arrastra, invariablemente, una sombra funeral, espectadora, por donde todo se denuncia.

La situación desgraciada de Nicaragua resalta, en exclamaciones sarcásticas, de un acento tético que exhiben la mentira, como ahora ésta:

El país está tranquilo...

En efecto, sí miserables eunucos! «TRANQUILO ESTÁ» bajo el peso a brumador de «LAS TUMBAS» que vosotros le habéis otorgado con vuestras manos criminales y vuestro corazón empedernido que no comprende los estímulos del decoro. Bien podéis empaparos en la sangre de ese pueblo indefenso; pero ¡ah! viles sayones, aduladores perdidos! no olvidéis que tarde ó temprano tendis que rendir cuentas de vuestra vida licenciosa, no olvidéis que hay manchas indelebles, manchas que no lava ni el arrepentimiento, y que luego la historia se encarga de recogerlas y guardarlas entre sus páginas eternas, para eterno baldón, no sólo de vosotros, sino—y lo que es peor—de vuestros descendientes, que de hijo cargarán con la deshonra sin culpa y sin provecho, sin ese provecho infame y beehornoso de que ahora gozáis y al que se debe la corrupción moral que hoy os envilece.

Los Guardianes

EL PACIFICO

LA NUEVA DOCTRINA

En los estrechos límites de un artículo de periódico no es dable tratar con la amplitud debida, de las nuevas doctrinas sustentadas en la Cámara por el Lic. Ricardo Jiménez y apoyadas por los distinguidos jurisperitos Licdos. Mauro Fernández y Pedro Pérez Zeledón y por la mayoría del Congreso.

Una de las tesis sostenidas y que, indudablemente, tiene sólidos fundamentos es aquella de que la Ley no puede extralimitar lo que limitado esté por la Constitución.

Así, por ejemplo, dice la carta fundamental: «No pueden ser electores: el Presidente de la República, el Obispo, los Secretarios de Estado, los Magistrados de la Corte de Justicia y los Gobernadores.» En virtud de ese canon y de aquel otro: «Las disposiciones del Poder Legislativo que fueren contrarias á la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan», la mayoría del Congreso ha afirmado que los incisos 4º, 5º, 6º y 7º del artículo, 9º de la Ley de Elecciones son inconstitucionales y, por consiguiente, nulos y de ningún valor, pues inhiben para ejercer el cargo de electores á ciudadanos á quienes no lo prohíbe el artículo 60 de nuestra Carta.

Como complemento de la tesis dicha, también ha sentado el precedente de que no es necesario la previa declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley por las Cortes, pues cualquier corporación ó funcionario público puede calificarla de esa manera por sí y ante sí, sin más responsabilidad que la que pudiera deducirse por declaratoria en contrario del Supremo Tribunal de Justicia.

Consecuencia resultante de la dicha doctrina es que el ex Comandante de Cuartel Leopoldo Amador Díaz no ha perdido su calidad de elector por haber ejercido la tal Comandancia, é indudablemente así habrá de declararlo por la fuerza de la razón ó de la mayoría del Congreso, la Junta electoral de la Comarca: no hay más remedio!

Otra de las teorías—y ésta sí que resulta novísima—porque la Ley nada disponía al respecto—es que no son los Gobernadores, ni los directorios de Asambleas, los que en las elecciones de segundo grado deben declarar quiénes han perdido la calidad de electores conforme á la Constitución, sino las Juntas de provincia ó comarca, cuyas funciones, hasta aquí, habían concluido una vez hechos los escrutinios de las elecciones de primer grado.

Sobre estos puntos iban á descausar los considerandos del decreto declarando nula la elección del Diputado suplente por esta comarca, pero ya por miras políticas, ya porque se quisiera dejar á los ciudadanos y funcionarios públicos en un dedalo intrincado de interpretaciones, no sentando expresamente principio alguno, ya en fin, porque se piense reformar radicalmente la legislación electoral, es lo cierto que el *leader* principal de las nuevas doctrinas ha sido el primero en lograr del Congreso que no se pusieran considerandos al consabido decreto.

Resulta, pues, que al cabo de cuatro días de largos debates y después de una lucha sin precedente sobre la materia, el Congreso no ha hecho más que anular una elección—según decires, con fines políticos—y oscurecer más una cuestión que bien pudo dejar aclarada de manera terminante.

Mal va el país por ese camino.

CORRESPONDENCIA

DE LA CAPITAL

Sr. Director de «El Pacifico» PUNTARENAS

En verdad que no esperaba que los de *El Derecho* se ocuparan tan extensamente en contestar y no prohárnas nada. El inteligente articulista, que juzgo un cualquiera, por los términos vulgares que emplea, dice, no muchas tonterías como nosotros, pero sí muchas sandeces que desdican de lo poco bueno que tiene la agrupación. Por qué no mencionar á Orozco y Madrigal en su contestación á lo que dijimos de su Jefe como Redactor, comunicadista etc. del órgano fernandista? Tendrán miedo á que ellos pongan el punto sobre las fes?

Si *El Derecho* y su Jefe no temen las consecuencias los retamos para que soliciten la opinión de estos señores á este respecto.

Por qué no dicen la causa de la separación del Licenciado don Aníbal Santos y del Bachiller en Leyes don Lisímaco Vargas?—Será que temen las consecuencias... de sus respuestas? Contesten los intelectuales de *El Derecho* ¿Y se atreve ese diario á decir que tienen cinco diputados!!!—El problema que ofrecimos á los fernandistas se lo plantearemos oportunamente y si nos contestan todos los puntos.

Para muestra un botón.—Don Abraham Madrigal, al leer los párrafos llenos de inexactitudes de «El Derecho», dice en un editorial de su periódico *Las Noticias*:

«Tengan vergüenza y no mientan; recuerden las primeras elecciones de Alajuela, recuerden por qué se fue á la tumba el Licdo. Montes de Oca aborreciendo eso que ustedes llaman pomposamente nuestro Jefe, porque lo hizo víctima de una transacción.

Mientras no mientan nos estaremos callados, como "perros mudos" que dijo el otro, pero en cuanto se salgan de ese camino, nos tienen, no sólo latiendo, sino mordiendo: tenemos material para ello.»

Qué dirán de esto los Fernández de *El Derecho*?

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTES con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

- Harina
- Salmon y Ostiones
- Manteca Chicharrón
- Bacalao
- Frutas secas y en su jugo
- Tomates
- Camarones
- Encurtidos
- Jamones y Tocinates
- Sal de tercio
- Galletas, varias clases
- Maz Azucarado
- Vinos Tinto, Blanco, Oporto, Moscatel.
- etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán, Brea, Planchas cobre y Tachuelas idem.

Artículos para Minas: Hierro, Acero, Remaches, Aceites, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores: Alambre de púas á C. 7.00 y Grapas, Hachas, Macanas, Machetes, Rastrillos, Pólvora americana, etc. etc.

Artículos para Zapateros: Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastrés: Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C<sup>o</sup> llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas, de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía,

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA —DE— 25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente, servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

—Precios sin competencia—

CARDENAS H<sup>NOS</sup>

Compran: cautchó, cueros de res y de caimán, pieles de venado, carey, plumas de garza.

Venden letras sobre New York.

CLARA B. de ARAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

Se susurra que el Licenciado don Albino Villalobos será el Jefe y el Candidato del fernandismo en la próxima lucha. De Heredia nos dicen que muchos trabajan por él y que está dispuesto a aceptar el cargo.

Si *La Prensa Libre* no cambia de actitud, de seguro pronto tendremos que acompañarla al cementerio.

Esos artículos largos (aunque sean científicos) no gustan a la mayor parte de los lectores, pues el público está acostumbrado a la información y pocos leen párrafos doctrinarios aunque vengan firmados por Perico de los Balotes. Esta es nuestra humilde opinión.

*La República*, aunque rejure lo contrario, ya tiene puesta la puntería... a un candidato de la provincia de Cartago.

*La Unión* ya tiene una oreja metida en la olla que hierve en Cartago. Pedrito nos sacará de la duda, de lo contrario, lo jalaremos de la otra oreja.

*La Patria* y *Las Noticias* husmean y se decidirán por el picadillo mejor condimentado.

*El Día* tiene nariz perfilada y lo enamora más una sonrisa amorosa que un plato de lentejas.

EFRAIN.

San José, 28 de junio de 1904.

### COMUNICADOS

SR. REDACTOR DE EL PACÍFICO

Suplico a usted se sirva dar cabida en su periódico a la siguiente necesaria advertencia.

El 29 del mes que acaba de pasar, llegó a la Chacarita un tren expreso, con motivo del entierro de un angelito, conduciendo gran número de personas, casi todas de tan poca consideración que, exceptuando a unos pocos señores que de veras asistieron al entierro, todos los demás se lanzaron sobre mi pertenencia contigua al cementerio y, con pretexto de comprar *mamonas*, faltaron al respeto a la señora dueña de casa y abusaron hasta hacer que ella tomara un revólver, con el que disparó un tiro, en esta ocasión, que ojalá sea la última que tales abusos presenten, sin dañar a nadie.

Como atentadas de esa clase, contra la propiedad, bien pueden volver a efectuarse, ya que no es ese el primero, advierto que no los toleraré más, y para ellos pido la atención de las autoridades.

Regino Juárez.

La Chacarita, julio 1º de 1904.

### INFORMACION

Buzos sin patente

Se ha dado aviso a la Gobernación de esta Comarca, de que algunos individuos se dedican a pescar concha perla, sin la correspondiente patente, y de los cuales el Sr. Gobernador tiene una gran lista.

Los que no estuvieren inscritos, seguramente serán multados conforme a la ley. Ya se hace necesario ser riguroso con esos individuos que

sin conciencia, le quitan al municipio un regular ingreso.

Contendientes argumentos

En la mañana de ayer viernes vimos ocupada la Agencia Pral. de Policía en tomar declaraciones a algunos testigos presentados por el ya popular E. de la Guardia, para comprobar ante esa autoridad que en la noche anterior D. Adolfo Mc. Adam, le había abofeteado en la boca y las mejillas.

Eso de recurrir a la autoridad, quejándose de que otro le ha pegado es, a nuestro juicio, poco varonil; pero cada uno es libre de hacer de su capa un sayo.

Para el martes

El vapor que llegó hoy procedente del Norte, nos trajo un promontorio de canges, de los que extraeremos algunas noticias para publicarlas en el próximo número.

Viajero

El señor Bachiller don Carlos Leiba, llegó hoy del Salvador en viaje de recreo para la Capital, en donde pasará una corta temporada.

Para todos

Desde esta fecha se ha hecho cargo el señor don Diego Colom, de la administración de la empresa de Transportes marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & C.

Administrador interino

Juan Suárez.

Puntarenas 1 de Julio de 1904.

Cuanta patrañal

En *La Patria* del 30 de Junio último, hemos visto la siguiente gaceta:

«Los vecinos de Esparta hicieron tales festejos al saber la noticia de la nulidad de la Elección de don Francisco de P. Amador, para diputado suplente por la Comarca, que acabaron con toda la existencia de pólvora que había en la ciudad. El Congreso y el Poder Ejecutivo fueron objeto de una gran manifestación de simpatía por parte del vecindario»

Por el honor del vecindario de Esparta, por su caballerosidad e hidalguía nunca desmentida, por los fueros de la verdad, hacemos constar; que lo dicho en la anterior gaceta es una burda patraña, una falsedad sin nombre, una descarada mentira. El vecindario de Esparta no ha hecho festejos, ni quemado pólvora; sólo los electores desafectos al señor Amador—que son tres—hicieron tales manifestaciones, en mérito de la reprobación general.

Bienvenida

En el vapor que arribó hoy de los Estados, llegó a esta, con propósitos de radicarse aquí, el estimable caballero nicaragüense, Ldo. D. Francisco Torres.

Lo saludamos cariñosamente y le damos la bienvenida.

A mis clientes

He trasladado la zapatería a la casa de don Félix Rivera Pitti, 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril.

Alberto L. Arias

La Musa Americana

Hemos recibido de Quito dos ejemplares de la revista de arte que lleva por nombre el título de este suelto, formada de escogidos trabajos literarios y finos fotograbados,

# Vino, vino ya!



Por el vapor próximo pasado me llegaron vinos de las mejores marcas de San Francisco, y entre ellos el gran vino *Claret* para mesa, que desde hace tanto tiempo se me había concluido.

También acabo de traer de San José un gran surtido de buenos lienzos, satines, piqué, camisas, cuellos, corbatas, perfumes finos, encajes ídem, útiles de escritorio, libros an blanco y muchos artículos de ferretería.

El vino lo vendo en cajas ó por barriles con sus correspondientes corchos y cápsulas

MARÍA LUISA DE MORGAN

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**T** de 1903 y com-  
Depósito en Puntarenas en **O** probada co-  
la Cia. de Agencias de **N** mo la  
Costa Rica Ltda. **E** mejor,  
T. Assmann y C<sup>o</sup>

## VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débil y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

*Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.*

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale a su boticario que las mande a buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Dirijan-se las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE y COMPAÑIA, químicos**  
241 E. 31 STREET NUEVA YORK, E. U. A.

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

**RESTAURANTES ITALIANOS**  
Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,  
Propietario.

revista que empezó a editar en San José el poeta errante don Justo Pastor Ríos en colaboración con don Rafael Ángel Troyo, y que ahora ha continuado solo el señor Ríos en la capital del Ecuador, con muy buen éxito.

Felicitemos al colega y le enviaremos el canje.

**¿Cuál la causa?**

Nuestro colega de *Las Noticias*, picándola de vivo y sin notar que va empujado por un necio, de alma fría y corazón mezquino, insinúa la conveniencia de que renuncie el señor Gobernador de esta comarca don Uladislao Guevara, y luego, en otro suelto, anuncia que ya renunció.

Después, *El Noticiero* participa que corre el rumor de haber renunciado ya, de modo irrevocable.

¿A qué tanto afán, colegas estimados? ¿por qué tanta inquina, bondadosos colegas? y sobre todo, ¿por qué causa ha de renunciar nuestro Gobernador?

Ustedes comprenden bien que después de la campaña política desarrollada en el seno del Congreso, nuestro Gobernador ha ganado más terreno del que pretendieron hacerle perder.

¿No ven ustedes que todos los panegíricos, en verdad merecidos, que allí se hicieron del señor Guevara, son de aquellos que sólo se dicen de una persona después de muerta?

La aprobación general de sus actos como Gobernador durante la campaña pasada, que fue el pretexto para zaherirlo, y la pública exposición que se hizo de sus méritos personales, lo han dejado en una condición poco menos que inamovible.

Esa es nuestra opinión y es esa la opinión general.

**REMITIDOS**

**¿Rebuzno ó relincho?**

El hombre de las cinco nacionalidades, en «La República» se viene hecho una furia contra este pobre *Porteño*, porque le cantó unas

cuantas verdades; pero por más líneas que le escriben, no desvirtúa ni en un ápice mis aseveraciones, las que dejo en pie, en todas sus partes.

Este señor de las cinco nacionalidades me divierte grandemente, pues ni entiende lo que lee, ni mucho menos lo que le escriben, y planta muy ufano su firma al pie, creyendo haber puesto una pica en Flandes. (Cuidado se *arrima* esta otra nacionalidad y resulta un gran *flamenco*).

Yo no le he dicho que Ud., señor de las cinco nacionalidades, no escriba más de cuatro líneas; lo que he dicho y sostengo, es que usted "no es hombre de escribir *cuatro palabras seguidas, en debida forma, y que sobra por conducto ajeno*".

Usted, señor de las cinco nacionalidades, en el artículo que le hicieron en son de defensa, se concreta solamente al asunto nacionalidades, y pasa por alto los demás cargos ¡natural! como que es indefendible lo que no tiene defensa.

Le hicieron decir á usted: "Si *Porteño* no prueba públicamente el contenido de su remitido, el público se encargará de juzgarlo, etc., etc." Pues señor de las cinco nacionalidades, voy á probarle al público mi acerto, con las mismas palabras que usted suscribió. Dice usted: "Vamos al último consejo de *Porteño*: que me concrete á una sola nacionalidad, dice el simplón." Eso no le incumbe á usted y nunca he tenido más que una, *la cual no la digo* porque á usted no le importa" etc. etc. ¿Qué tal? ¿Qué clase de hombre es aquel que no se atreve á decir cuál es su verdadera nacionalidad? ¿Será por vergüenza de pertenecer á tal ó cual, ó por temor de que ella se avergüence de tenerlo á usted por hijo?

Queca, pues, demostrado que usted está á la sombra de cinco nacionalidades, y que aunque se le ven tendencias y rasgos fisonómicos de pertenecer á la china, no lo dice *por vergüenza!*

Por lo que dejo expuesto, juzgo la defensa que le hicieron y que usted suscribió, una especie de rebuzno ó de relincho.

*God hay, may diar.*

PORTEÑO.

Junio de 1904.

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel & C.

Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad

en todo lo relacionado con la marinería,

**PINEL, HERMANOS,**

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

**En Gran Restaurante**  
**Univetsal**  
DE Moiso y Dalorso  
situado frente al Parque Victoria  
se sirven todas las noches exquisitos pollos asados, sandwicks diversos, jamón y carnes frías ó calientes. — En el mismo establecimiento se encuentran magníficos vinos y con especialidad aperitivos, lo mismo que puros salvadoreños en variedad de clases y precios.

**AVISO**

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuenten con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas. — Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de julio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1º	12 p. m.	8 a. m. del 2	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Martes 5	3 a. m.	11 —	— 14	10 a. m.	5 p. m.	— 13	9 —	12 m.	
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 21	3 a. m.	10 a. m.	— 20	3 —	6 a. m.	9 a. m.
Martes 12	8 a. m.	4 p. m.	— 28	10 p. m.	5 a. m. del 29	— 27	4 —	7 a. m.	
Viernes 15	11 p. m.	8 a. m. del 16	— 30	12 m.	7 p. m.				
Martes 19	3 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 26	8 a. m.	4 —							
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

**OBSERVACIONES:**

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico